



COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1, FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Con fecha 20 de diciembre de 2024 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 2 de diciembre, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A1, Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 66, de 18 de marzo).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuesto por D. Claudio Laganá, procede modificar las calificaciones del interesado en la relación definitiva de méritos.

Así las calificaciones en la relación definitiva de méritos pasan a ser las siguientes:

D. Claudio Laganá (**3764**):

Apartado 1. Experiencia Profesional: 28,338 puntos

Apartado 2. Formación: 31,434 puntos

Total Calificación Definitiva C. Méritos: 59,772 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, 4 de abril de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL
Fecha: 2025.04.06 15:42

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*